





Expediente Número: UTAIPDP/SAIP/043/2021

No. Folio: <u>270511100004921</u>

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO <u>03 DE ENERO DEL 2022.</u>
VISTOS: Para atender mediante Acuerdo <u>Disponibilidad de la Información</u> ; la
Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada <u>vía electrónica</u> el día <u>07 de</u>
<u>DICIEMBRE del 2021</u> y registrada bajo el número de expediente
<u>UTAIPDP/SAIP/043/2021</u> en la que solicita lo siguiente:
"Acciones que pueden realizar para el rescate de LA RAMA con el objeto de que esta tradicion no se olvide que se vuelvan a entonar los villancicos y la decoracion de la rama que acciones pueden realizar para rescatar la tradicion de los cantos de la RAMA, y tradiciones dado que se esta perdiendo esta tradicion."** SIC
OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNO
ACUERDO
PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su
conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible







SEGUNDO	): Toda vez que, e	l solicitante prese	ntó su solicitud de ac	ceso a la informa	ıción
por la	vía electrónica	a denominada	PLATAFORMA	NACIONAL	DE
TRANSPA	RENCIA, notifíq	uesele por ese me	dio conforme al artí	culo 132 de la Le	y de
Transparer	ncia y Acceso a la	Información Púb	lica del Estado de T	abasco	
TERCERO	): Se le hace sabe	r al solicitante qu	e en términos de la L	Ley de Transpare	encia
y Acceso a	la Información	Pública del Estad	lo de Tabasco, en si	u artículo 148 p	uede
interponer	dentro de los 15 l	nábiles siguientes a	a la notificación del p	oresente acuerdo	, por
sí mismo o	a través de su	representante leg	gal, RECURSO DE	REVISIÓN, an	te el
Instituto T	abasqueño de Ti	ransparencia y A	cceso a la Informac	ción Pública, cua	ando
considere o	que la Informac	ción entregada e	s incompleta o no	corresponde co	n la
requerida (	en su solicitud ó	bien no esté de	acuerdo con el tiem	po, costo, forma	ıto o
modalidad	de entrega				
<b>CUARTO:</b>	Publíquese la	solicitud recibida	y la respuesta da	nda en el Porta	l de
Transparer	ncia del Ayuntam	niento de Tenosiq	ue, tal como lo señal	la el artículo 76	de la
Ley de Tra	nsparencia y Acc	eso a la Informac	ión Pública del Esta	do de Tabasco.	
NOTIFIQU	JESE, tal como	lo señala el so	licitante en su esc	rito inicial y e	n su
oportunida	d archívese el pr	esente asunto con	no total y legalmente	concluido	
ASÍ LO AC	ORDÓ Y FIRM	A EL TITULAR I	DE LA UNIDAD DE	TRANSPAREN	CIA
Y ACCES	SO A LA INFO	ORMACIÓN PÍ	BLICA DEL AVI	INTAMIENTO	DE







-
A
Es
co
r,
os,
os
al
a



# DIF MUNICIPAL COORDINACIÓN GENERAL



Tenosique, Tabasco. 20 de Diciembre del 2021 OFICIO: DIF/CG/ 030/2021

Asunto: El que se indica

## L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ

Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales PRESENTE

En referencia a la solicitud de información PNT.-270511100004921, en la cual solicita lo siguiente:

Acciones que pueden realizar para el rescate de la Rama con el objeto de que esta tradición no se olvide que se vuelvan a entonar los Villancicos y la decoración de la rama.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

La Coordinación General del DIF en coordinación con PANNAR y con motivo de rescatar y que prevalezca esta Tradición Mexicana en nuestro Municipio se llevara a cabo el Primer Concurso de Ramas Tradicionales el Próximo 16 de Diciembre del presente año.

Adjunto imagen del promocional del evento.

ATENTAMENTE

E.E.P. IMELDA ELIZABETH ROSADO GOMEZ COORDINADOR GENERAL DEL DIF

Recibis. Walter Daniel Altunar H.

Days Dr. 21-12-21

CCF. ANDHNO.



## DIF MUNICIPAL COORDINACIÓN GENERAL

TENOSIQUE





El sistema DIF municipal, invita a los alumnos de las diferentes universidades del municipio, a participar en el:

# "Ramas Tradicionales"

"Uniendo nuestras tradiciones por una navidad con causa".

## BASES

### **REQUISITOS:**

El grupo deberá estar integrado por 6 participantes adultos, los cuales irán acompañados de niños, niñas y/o adolescentes, identificarse con un solo color de playera (verde, blanco, amarillo, rojo, azul, etc.) y con gorro navideño.

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse a partir de la presente publicacion, hasta el martes 14 de diciembre, en las instalaciones del DIF Municipal, en las oficinas de PANNAR.

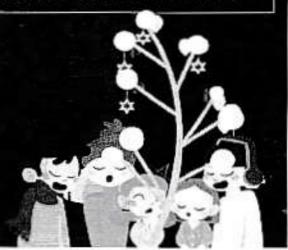
## PREMIACIÓN

1ER. LUGAR CANASTA NAVIDEÑA.

También se otorgarán 6 canastas navideñas al grupo ganador, para entregarlas a las familias que se consideren en situación vulnerable.

Categoría: Universidades Lugar: Parque Central Fecha: Jueves 16 de diciembre Hora: 6:30 p.m.

INSCRIPCIONES DEL 6 AL 14 DE DICIEMBRE





## Plataforma Nacional de Transparencia



## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

#### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO
Folio	270511100004921
Fecha de solicitud	07/12/2021
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

#### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Acciones que pueden realizar para el rescate de LA RAMA con el objeto de que esta tradicion no se olvide que se vuelvan a entonar los villancicos y la decoracion de la rama
Datos adicionales	que acciones pueden realizar para rescatar la tradicion de los cantos de la RAMA, y tradiciones dado que se esta perdiendo esta tradicion
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

<sup>\*</sup> Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

#### Plazos de respuesta

•		
Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	20/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	06/01/2022
Incompetencia	3 días hábiles	14/12/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

#### **RECOMENDACIONES:**

<sup>\*</sup> No incluir datos personales.

<sup>\*</sup>Dar seguimiento frecuente a la solicitud.